FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Nombre de la Empresa	CROIL SERVICIOS E INGENIERIA	**CROIL SERVICIOS E INGENIERIA**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	CW283192

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

“OBRAS CIVILES PARA EL MANTENIMIENTO, LA ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE VÍAS Y FACILIDADES DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CHICHIMENE DE ECOPETROL S.A.”

Descripción General de Actividades

Reconformación de vía de ingreso a cl66, señalización horizontal.

Tiempo de Ejecución

Aproximadamente cuarenta y cinco (45) días calendario

Fecha Estimada de Inicio

16/06/2025

Ubicación de los Trabajos

Guamal

Canales de Atención del Contratista	**Profesional de Gestión Contractual**	**Líder Técnico**
Javier Eduardo Riaño Arteaga jriano@croil.co Tel 3102567060	ALVARO ANTOLINEZ PASTRANA	DAVID ANDRES AREVALO MUÑOZ

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA								RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
Cargo	**Vacante**	**Tipo de Requerimiento**	**Perfil**	**Tipo de Salario**	**Tipo de Contrato**	**Pruebas de Ingreso**	**Examenes Medicos**	**Código Vacante**	**No. de Postulados**	**Prestador Autorizado del SPE**	**Código de Certificado de Residencia**	**Municipio**	**Observaciones**
Hse operativo	1	MOC	PROFESIONAL de cualquier especialidad, ingeniero o profesional de salud ocupacional o ingeniero ambiental. con experiencia laboral mínima de cuatro (4) años en HSE, de los cuales dos (2) años debe corresponder a experiencia especifica asociadas al objeto del contrato, ejerciendo el rol de HSE. TECNÓLOGO en higiene y seguridad industrial, u otras especialidades tecnológicas que tengan re lación con el objeto del contrato. deberá acreditar una experiencia mínima de cinco (5) años en HSE, de los cuales dos (2) años debe corresponder a experiencia especifica asociadas al objeto del contrato, ejerciendo el rol de HSE. TÉCNICO en cualquier especialidad que tenga relación con el objeto del contrato. deberá acreditar una experiencia mínima de cuatro (4) años en HSE, de los cual es tres (3) años debe corresponder a experiencia especifica asociadas al objeto del contrato, ejerciendo el rol de HSE. Formación: Licencia en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo. Cu rso de 50 horas del SG-SST certificado por el SENA, ARL o entidad aprobada por el ministerio de trabajo.	Legal	Obra Labor	Si	Si	0	0	no aplica	0	no aplica	Se cierra por cambio de fecha

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Operador de motoniveladora	1	MONC	Educación: no requerida. Formación: Certificación de Entes gubernamentales de formación y capacitación (SENA para el caso de Colombia) mínimo como operador de maquinaria pesada o, Certificación de entrenamiento (mínimo de 16 horas de duración) suministrada por el fabricante o distribuidor del equipo o de un organismo de Certificación de Personas con acreditación vigente p or parte de los entes designados en cada país, (Ejemplo ONAC para el caso de Colombia). El certificado debe estar en original en el área de operación. O De una institución de educación no formal con resolución de aprobación del programa del ministerio de educación. Contar con Licencia de conducción C1 o C2. Habilidades: Responsabilidad, calidad de trabajo, trabajo en equipo, compromiso, c omunicación Experiencia: Experiencia general operando equipos de movimiento de tierra, mínima comprobada de cinco (5) años, 3 de ellos como mínimo en operación especifica de este tipo de equipo.	Legal	Obra Labor	Si	Si	0	0	no aplica	0	no aplica	Se cierra por cambio de fecha
Operador de vibro compactador	1	MONC	Educación: no requerida. Formación: Certificación de Entes gubernamentales de formación y capacitación (SENA para el caso de Colombia) mínimo como operador de maquinaria pesada o, Certificación de entrenamiento (mínimo de 16 horas de duración) suministrada por el fabricante o distribuidor del equipo o de un organismo de Certificación de Personas con acreditación vigente p	Legal	Obra Labor	Si	Si	0	0	no aplica	0	no aplica	Se cierra por cambio de fecha

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

			or parte de los entes designados en cada país, (Ejemplo ONAC para el caso de Colombia). El certificado debe estar en original en el área de operación. O De una institución de educación no formal con resolución de aprobación del programa del ministerio de educación. Contar con Licencia de conducción C2. Habilidades: Responsabilidad, calidad de trabajo, trabajo en equipo, compromiso, comuni cación Experiencia: Experiencia general operando equipos de movimiento de tierra, mínima comprobada de tres (3) años, 2 de ellos como mínimo en operación especifica de este tipo de equipo.											
Controlador Vial	2	MONC	Formación: Preferiblemente certificado de competencia como Señalizadora vial. Experiencia: seis (6) meses como señalizadora vial.	Legal	Obra Labor	Si	Si	0	0	no aplica	0	no aplica	Se cierra por cambio de fecha

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	
Dotación	Los elementos de protección personal básicos y especiales serán entregados por el contratista.
Alimentación	Suministrado por el contratista en especie
Transporte	Suministrado en los puntos de encuentro definido por el contratista.
Horario de Trabajo	Lunes 07:00 am. a 03:00 pm. Martes a jueves 07:00 am. a 05:00 pm. viernes 07:00 am. a 03:00 pm. (Disponibilidad de Traba

REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN

-Hoja de vida con Certificaciones laborales y de estudios (si aplican) -Certificado de residencia, vigente. -Certificado de la cuenta bancaria, expedido no mayor a 30 días -Certificaciones de cursos o formación adicional que sea pertinente para el cargo que aplica -Fotocopia carnet de vacunación (tétano, fiebre amarilla) -Fotocopia de la cedula ampliada y legible al 150% -Certificado afiliación de pensión y Salud, expedido no mayor a 30 días -1 foto 3x4 fondo blanco o en archivo JPG. - NOTA: Si es su primer trabajo debe diligenciar el formato de solicitud de EPS, Cesantías y Fondo de pensiones.

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Forma y Fechas de Pago	Quincenal por transferencia a cuenta bancaria.

OBSERVACIONES	OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN
Se informa que la vinculación del personal se realizará de acuerdo al avance del proyecto: 1. Vinculación con personal civil y operadores de maquinaria amarilla.	N/A

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.